

ANEXO I

Etiqueta del registro

REF: DMG

CONVOCATORIA PARA CUBRIR UNA PLAZA ESTATUTARIA DEL GRUPO DE GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA (A2) ADSCRITA A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE INTEGRACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS DE LA GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA (J029/26)

1.- Datos del Interesado:

NIF/ NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre			Fecha de Nacimiento		
Nacionalidad			Dirección		
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Correo electrónico					

2.- Datos de el/la representante:

NIF/ NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre/Razón social			Correo electrónico		
Fax		Teléfono 1		Teléfono 2	

3.- Puesto al que se concursa:

GRUPO DE GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA (A2) (prestar servicios en el Centro de Atención Telefónica de Atención Primaria) adscrita a la DIRECCIÓN TÉCNICA DE INTEGRACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS.

4.- Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
COPIA DNI	☐
COPIA TITULACIÓN REQUERIDA	☐
CURRICULUM ACADÉMICO, PROFESIONAL Y FORMATIVO.	☐
CERTIFICADOS ACTIVIDAD FORMATIVA	☐
DECLARACIÓN JURADA O PROMESA DE NO HABER SIDO SEPARADO MEDIANTE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO(ANEXO II)	☐
DECLARACIÓN JURADA O PROMESA DE NO OSTENTAR LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN EL SNS O INTERINO EN EL SERMAS EN LA CATEGORÍA CONVOCADA (ANEXO V)	☐

El/La firmante SOLICITA ser admitido/a al proceso al que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

En Madrid, a de de2026

FIRMA

(A rellenar por la Administración)

PUNTUACIÓN

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Fichero de participantes en la reorganización interna, convocado por la Gerencia Asistencial de Atención Primaria", cuya finalidad es disponer por orden de puntuación a los concursantes en cada categoría, a fin de adjudicar las plazas solicitadas según su propia prioridad, y no podrán ser cedidos, salvo cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

DESTINATARIO	CONSEJERIA DE SANIDAD. SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA. DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS. CL. San Martín de Porres, nº 6 - Madrid
--------------	--